

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 25 de julio de 2019, en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas, presentes o representados, que representan el 99,55% del capital social de la Sociedad, han adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el nombramiento de Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales que finalizarán el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Madrid, 25 de julio de 2019

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla  
Presidente del Consejo de Administración